Año X--Número 2.390 SALTA Juéves 10 de Mayo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Mas supresiones

PROYECTOS DE MAGNASCO

INTERPELACIÓN

ANARQUIA REFORMISTA

DESAFUERO

SANITARIAS

Solo del Sud se acuerda el Presidente

POLICIA SANITARIA

BUENOS AIRES, Mayo 10, horas 12.30 p. m.—El Ministro de Instrucción Pública Dr. Magnasco, ha terminado ya su nuevo proyecto, por el que se suprimen desde el 1º de Enero del año próximo, los Colegios Nacionales de las provincias, dejando solamente cuatro que serán los de Córdoba, Tucumán, Mendoza y el del Uruguay.

—Circula el rumor de que el diputado por Santa Fé, Manuel Carlés, interpelará al Ministro Magnasco, con el objeto de conocer el plan de enseñanza secundaria que se propone adoptar el Sr. Ministro de Instrucción Pública, pues dice que la serie de reformas que se suceden desde tiempo atras, contribuyen á introducir la anarquia en la enseñanza, y á tener con el Jesus en la boca á los directores y profesores de los establecimientos de educación.

—Un abogado de este foro se presentará á la Cámara de diputados nacionales, pidiendo el desafuero de dos diputados del Interior, acusados por usurpacion de autoridad nacional y falsificacion de sellos nacionales.

—Tampoco hay hoy ninguna novedad sanitaria que comunicarle.

—Ayer expidió el Gobierno Nacional dos decretos, uno por el cual declara á Viedma capital de la Gobernacion de Rio Negro y otro creando una colonia agrícola en la Isla Grande de Choele-Choel.

—En la Cámara de Diputados y en la sesión de ayer se ha dado lectura á un proyecto de policía sanitaria para los animales. Por dicho proyecto, que ha sido presentado por el Dr. Ramos Mejia, se tiende á federalizar la policía sanitaria y concentrar en la autoridad nacional la adopción de todas las medidas necesarias en caso de producirse epizootias en el país.

El "Almirante Brown"

LA INFLUENZA

TEATRO DE LA OPERA

PENA BENIGNA

SOLICITUD ORIGINAL

La bestia negra

Caja de Conversión

ANIMACIÓN EN LA BOLSA

PÁGINAS DE SANGRE

BUENOS AIRES, Mayo 10, horas 1 p. m.—El acorazado argentino «Almirante Brown», uno de nuestros mas sólidos y mejores buques de guerra, y que viene haciendo evoluciones en los mares del Sud, ha llegado ayer al puerto de Madrin, en la Bahia Nueva.

—Encuéntrase enfermo de influenza el señor Inspector de Correos y Telégrafos, don Pedro Lopez.

—Esta noche inaugura su temporada de invierno el aristocrático Teatro de la Opera.

—Háse fallado la causa criminal que se seguia á Juan B. Passo, por el asesinato alevoso que cometió contra el jóven Ramayon. El criminal ha sido condenado á sufrir diez años de penitenciaria.

—La Cámara de Diputados mandará echar al archivo la original solicitud presentada por los herederos del sanguinario tirano Rosas, reclamando la devolución de Palermo, lugar que fué el teatro oprobioso de sus crímenes salvajes.

—La Caja de Conversión cuenta con 5.386.682 pesos oro para verificar la conversión de la moneda fiduciaria.

—Nótase una gran animación en los negocios de la Bolsa, lo que se cree que es un buen síntoma en la vida mercantil.

—Ayer se suicidaron el jóven de 17 años Victorio Perez y la anciana Francisca B. Baudon, de 78 años,

—También se mató de un tiro de revólver el conocido caballero Williams Schicketzruer.

EXTRANJERO

CHILE

Invenciones de la prensa

SANTIAGO, Mayo 10—La prensa sigue ocupándose de la pretendida invasión argentina en Pinhuico, que ya comunipué, y la cual ha sido denunciada, segun se sabe ahora, por el ingeniero aleman Vogel.

Dice esta prensa vocinglera, que como hasta ahora la cancillería argentina no ha desautorizado dicha invasión, pide al gobierno entable inmediatamente la reclamación del caso.

—Los industriales en su mayoría han pedido al ministro respectivo la prohibición en absoluto de la introducción del ganado argentino, por temor á la fiebre aftosa.

El ministro les ha prometido hacerlo así.

ESPAÑA

Crisis del gabinete—El atentado contra el ministro Dato—Detalles.

MADRID, Mayo 10—El señor Silvela ha llamado al ministro Dato, que ha regresado de Barcelona despues del gran julepe que le proporcionaron los catalanistas y que comuniqué ayer.

El objeto de este llamado es para conferenciar y en seguida plantear la crisis del gabinete.

BARCELONA, Mayo 10—He aquí algunos detalles sobre el atentado de que fué víctima el Ministro de la Gobernación por parte de los catalanistas:

El ministro Dato visitaba en un hotel á Terraza, cuando se sintió una gran pueblada hostil en la población, que queria penetrar á dicho establecimiento.

El señor Terraza, en vista de esta actitud hostil, tuvo que adoptar medidas enérgicas. Preparó una partida y sacó al ministro para conducirlo a la Estación del Ferro-carril, donde se preparó al mismo tiempo un tren expreso que lo debia conducir á Madrid.

En el trayecto, antes de llegar á la estación, la comitiva fué agredida por una oleada del populacho y entonces fué herido de una pedrada el ministro, siendo impotente la guardia para disolver la multitud.

En esta emergencia, el Sr. Dato subió al tren que partió en seguida, en medio de una silbatina ensordecedora por parte de los amotinados.

BARCELONA, Mayo 10—Los estudiantes de la Universidad de esta capital, han renovado hoy los tumultos.

La guardia civil, despues de darles una corrida en las calles, penetró á la Universidad y se trabó en reñida lucha con aquellos, resultando 20 estudiantes heridos y un gran número de contusos.

FRANCIA

A cuatro años de prisión—Nuevo complot internacional—A batirse

PARIS, Mayo 10—El tribunal competente, ha fallado la causa que se seguia á Phellipp, acusado de haber vendido á Inglaterra documentos reservados. El fallo condena á Pellipp á 4 años de prision.

—Acaba de descubrirse un complot internacional de ladrones para robar aprovechando la concurrencia que asiste á la Exposición.

La policía vigila de cerca á los ladrones, ayudada por agentes ingleses y alemanes.

—Llegó á esta capital el Conde de las Almenas.

Su arribo tiene por objeto batirse con el Director del diario «Soir», por las acerbas críticas que le viene haciendo dicho diario desde hace días.

ITALIA

El Vesubio—Sus erupciones en aumento.

NÁPOLES, Mayo 10.—El volcán Vesubio sigue aumentando en sus erupciones.

Es tal la violencia de ellas, que las poblaciones cercanas han huido ya en su mayor parte.

De su cráter se eleva á las nubes un enorme penacho de fuego, lanzando piedras y otras materias ígneas.

FILIPINAS

Revancha de los insurrectos

MANILA, Mayo 10—Los insurrectos filipinos, despues de tantas derrotas, se dieron ayer una revancha mayúscula.

Penetraron en son de guerra á la población de Bulan y pasaron degüello á la mayoría de sus habitantes, que los más eran españoles. En seguida incendiaron á la ciudad por los cuatro costados.

Las fuerzas norteamericanas allí destacadas fueron impotentes para contrarrestar el empuje de los insurrectos y tuvieron que retirarse tambien en desordenada derrota.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

(Con 5 horas de retraso)

Ocupación de Gaud River—Avance de los ingleses—Entusiasmo

LONDRES, Mayo 10, fechado á las 10 a. m., recibido á las 3.15 p. m.—El general en gefe de las fuerzas inglesas que operan en Sud-Africa, mariscal Roberts of Kandahar, ha dirijido un telegrama al ministerio de la guerra en el que comunica que las fuerzas al mando del general Hutton, despues de un vigoroso ataque, han ocupado por asalto el pueblo de Gaud River.

El enemigo hizo durante algunas horas una desesperada resistencia, pero ante el empuje de las fuerzas británicas, tuvo que huir apresuradamente.

El mariscal Roberts no menciona el número de muertos que hubo por ambas partes.

—Otro despacho del mariscal Roberts informa que las fuerzas inglesas siguen su avance hácia el Norte, arrollando al enemigo, el que, ya sea por falta de municiones ó por la inferioridad numérica, no opone mayor resistencia.

—En esta capital reina un entusiasmo delirante por las noticias que se reciben anunciando el éxito en las operaciones de las fuerzas británicas en el Africa del Sud.

Discurso del ministro Salisbury—Apreciaciones sobre la política del país—Indicaciones al gobierno.

LONDRES, Mayo 10—En una reunión que ha tenido lugar en la sociecad «Priurronse Saugue» el Ministro Sr. Salisbury como gran maestre, ha pronunciado un elocuente y conceptuoso discurso sobre la política actual del país.

En ese discurso, juzgando la situación actual de Inglaterra, criticó duramente la política de Gladstone, diciendo que á causa de los errores cometidos por éste es que se ha producido la desorganización en que hoy se encuentra el partido liberal.

Dice que una parte de la opinión que existe es extrangera, enemiga declarada de Inglaterra y del gobierco y que éste no debe descender á manifestaciones que perjudican al país.

Es necesario, agrega, que el gobierno haga preveer al pueblo el peligro de que vengan fuerzas agresivas á aumentar el poder en la coalición de las naciones de Europa.

Las potencias, dice despues, solo se doblegan al terror ante la escuadra británica y no debemos contar más que con nuestras fuerzas.

Ecos

La palabra presidencial

País dichoso

Si hubiera de medirse el bienestar de nuestro pueblo con el metro que la mentira oficial ha inventado para su exclusiva explotación, este país fuera el país más dichoso de la tierra.

Pero como ha de medirse con el metro de la verdad popular no permite que falseen ni los usurpadores de los poderes del estado ni los judios que resultan fariseos ante el ara de la república. Este país no es el menos dichoso de los países de la tierra, pero acepta el parangon con los mas mal gobernados.

Y ahí tenemos, pues, frente á frente la opinión presidencial manifestada en el mensaje de apertura del congreso y el comentario público al rededor de las mentiras que proclama ese mensaje.

En la mentira oficial, finanzas y política, relaciones exteriores y justicia, agricultura y colonización, son balsas gubernativas que flotan en un mar de leche y miel.

Y sin embargo, ¡qué lejos se esta de la verdad cuando se pasa á creer siquiera á medias, cuanto ha dicho al Congreso para la exportación, el ilustre americano que preside los destinos del país!

Si las finanzas son un desastre, la política un derrumbe, las relaciones exteriores una vergüenza, la agricultura estancada, la colonización empobrecida, es por culpa exclusiva del desgobierno que sufre el país; de modo que es mentira que esté nadando en progreso.

Epoca de conquistas

¿AMENAZADOS POR ALEMANIA?

Un diario local nos dá hoy la original noticia de que en Alemania se madura el plan de la conquista del Brasil y República Argentina, por ser los territorios de Sud-América mas codiciados por esa nacion.

Parece que al colega se le ha hecho sustancia la información telegráfica sobre la conquista, por parte de Alemania, de nuestra república, á juzgar por lo alarmado que se muestra, y las dianas patrióticas que entona en salvaguarda de nuestros derechos.

No se conmueva, colega, por esos canards telegráficos, por mas que los autorice la Agencia Havas, pues en todas partes se cuecen éstas, y en nuestro país á calderadas.

Lo que les sucede á los ingleses en Sud-Africa, es una lección mas que provechosa para calmar todo furor de conquista, y ya se sabe que aquí seria la breva mas dura de pelar.

Por mas que atravesemos por una época de conquistas territoriales, no hay por qué temer la que nos viene de tan lejos.

Además ¿porqué no podria ser tambien una de esas bolas que los diarios franceses suelen dejar correr de cuando en cuando para llamar la atención, si no del mundo entero por lo menos de los mas cándidos de ultramar?

La noticia no deja, pues, de ser original y mas original aun el haberse hecho éco de ella el diario que no quiere ser cataplasma.

No hay que alarmarse colega por tan *sensacional* noticia, que nadie vendrá á turbar nuestros sueños dorados, pues continuaremos gozando de nuestra estabilidad en el peral y sacando provecho de nuestras imprentas.

Defensor de menores

Habiéndose hecho cargo desde ayer del puesto de Defensor de Pobres y menores el doctor Ricardo Pio Figueroa, se encuentra ya desempeñando los asuntos de su ministerio.

Los caminos al Cuarteadero (C. Santo)

Un vecino importante del Desmonte (departamento de Campo Santo) se ha presentado á la redacción de este diario, haciéndonos saber que él y otros vecinos de dicho partido, se han visto obligados á costear con sus propios peculios la compostura del camino que vá hasta el Cuarteadero, sin que la Municipalidad, no obstante los impuestos que cobra, quiera reconocer esos gastos.

Dicho señor dice que no se explica la razon que tiene la Municipalidad para obstinarse en no querer cumplir con sus deberes haciendo arreglar ese camino para facilitar los trasportes.

El mismo vecino agrega, que despues que pasaron dos semanas recien fueron enviados dos peones de la municipalidad con el fin de que hagan una simulación de componer el camino, que como decimos antes, estaba yá compuesto por personas particulares.

Seria muy satisfactorio ver de poner remedio á dichas anomalias que traen naturalmente como consecuencias, gastos y perjuicios para el público que transporta en vehículos sus mercaderias.

Asamblea de la S. Rural Salteña

Esta noche á las 8 p. m. tendrá lugar en casa del Sr. Cárlos Araoz, calle 20 de Febrero, una asamblea, que se reunirá con el objeto de fijar las bases de dicha sociedad, que por ahora no está del todo organizada.

Casa de Gobierno

El Juez de Cerrillos don Waldo Villarroel ha enviado al Ministerio su renuncia indeclinable del cargo que desempeña, no habiéndole sido aceptada por ser ese cargo una carga públia irrenunciable que todo ciudadano está en el deber de servirlo.

Se ha dirijido por el Gobernador de la Provincia una circular á los presidentes de las municipalidades y Comisarias departamentales de campaña para que presten su auxilio y cooperación que soliciten de esos Concejos los inspectores de inspues internos don Fernando Bustamante, Ruben Angel y Constantino Chadarieve, facilitándoles al mismo tiempo los datos que requisiesen para el mejor cumplimiento de su cometido.

—La Comision Municipalidad del departamento de Rivadavia ha enviado al Sr. Ministro de Gobierno para que por su intermedio sean elevados á cononimiento de S. E. el señor gobernador las siguientes ternas de jueces para el ejercicio del corriente año.

Propietarios:—Angel M. Ibañez José Raña, David Egües.

Suplentes:—José Oliva, Francisco C. Filpo, Amado Solohaga.

Hoy se estendera el decreto por el cual el P. E. nombrará á los ternas anteriores.

—La Comisión Mnnicipal de Rivadavia se ha dirijido al Sr. Ministro de Gobierno haciéndole saber que dicha corporación ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente:— Damaso Iramain; Tesoreso, Sr. Rufino Roldan; Secretario, Sr. Carlos Frias; Síndico, Pedro M. Cornejo; y Comisario, Sr. Maximio Aparicio.

El nuevo paseo presidencial

El general Roca ratificó ante el Congreso, aunque en términos vagos, la noticia ya conocida de que tiene en preparación un nuevo viaje al extranjero, que seguramente, en caso de realizarse, exijira mayor pompa que los anteriores, pues se trata de la asistencia á un congreso americano que debe reunirse en Norte-América.

Dijo así: «Un congreso americano debe reunirse en breve por iniciativa del gobierno de los E. U. de Norte América con los mismos objetos que tuvo el realizado en 1889. Habiéndo sido invitado especialmente á concurrir sin determinarse por ahora la época y el lugar de la reunión, he aceptado la invitación, no solo como un acto de cortesia, sinó porque abrigo la combicción de que la realización del tal congreso puede ser fecunda para las relaciones de los estados americanos que viven distanciados, no obstante que intereses y aspiraciones comunes les exigen vinculaciones más extrechas».

Por mas que la redacción de ese párrafo del mensaje es confusa y anti-gramatical, se entiende que nuestro presidente ha aceptado la invitación que, con ese objeto, le han hecho. Lo que no dice, es quién lo ha invitado, aunque se supone que debe ser el gobierno norteamericano, iniciador del congreso: pero de todas maneras, resulta insólito que sea el mismo jefe del Estado, quien nos represente en esa convención.

Si el futuro congreso Pan-Americano estuviera destinado á debatir cuestiones militares, esta asistencia del general Roca se esplicaria siquiera por el lado profesional: pero tratándose de una reunión de hombres de leyes, que van á hablar de tratados internacionales y á discutir, tal vez, nuevas fórmulas de legislación, ¿qué influencia obtendría la intervención personal de nuestro presidente, en las decisiones ó declaraciones del Congreso? El asunto no debe ser resuelto por simple inspiración presidencial,—sobre todo despues del fracaso de las anteriores excurciones. El Congreso debe adoptar alguna actitud para contener la mania viajera del general Roca,—aunque lo mejor seria, si la enfermedad es incurable, darle una licencia ilimitada, para que viaje por su cuenta y por donde mas le agrade.

Miguel Lardies y Cia.

Se trasladaron á la casa de su propiedad que fué de D. Faustino Alvarado, frente á la de D. Angel Zerda y «El Progreso» Ind.

Registro civil

MATRIMONIOS—En el dia de hoy se verificaron los siguientes: Feliciano Ceballos, de 32 años, argentino, domiciliado calle G. Alvarado, con Dª. Modesta Martinez, de 33 años, argentina, domiciliada calle Alvarado, entre Santa Fé y Lavalle. Isidro Martinez, de 24 años, argentino, domiciliado calle Rioja, entre Libertad y Buenos Aires, con Dª. Narcisa Gutierrez, de 32 años, argentina, domiciliada calle Rioja, entre Buenos Aires y Libertad.

DEFUNCIONES—Nicolas Mamaní, de 15 meses, argentino, en Buena Vista.

Estevan Pandolfi, de 25 años, italiano, en el Hospital.

Egidia Romero, de 73 años, argentina, soltera, en la calle Libertad.

Guillermo Kemp, de 55 años, inglés, en la calle Caseros.

NACIMIENTOS—Nacieron 3 mujere dos de estas mellisas.

SOCIAL

VIAJEROS—Por tren de anoche arribaron á esta ciudad los Srs. Capitan Denio y Américo Crosa y familia, se alojan en el Gran Hotel.

—Por el mismo tren llegaron de Buenos Aires los Srs. josé E. Castró, inspector de impuestos internos, Vicente Rosa, Fernando Bustamante, Arturo Uriburu y Constantino Chodaccewier, sub inspectores.

ENFERMOS CONOCIDOS—Sigue grave la distinguida matrona doña Prediliana T. de Zerda.

—El Dr. Pedro I. Lopez ha experimentado mejoria en su enfermedad.

El Dr. Angel F. Burela sigue delicado de salud.

SENSIBLE FALLECIMIENTO—Anoche á las 7 p. m. entregó su alma á Dios la matrona Egidia Romero, vinculada á varias familias respetables de nuestra sociedad.

Hoy á las 10 a. m. se celebraron funerales en la Candelaria, por el eterno descanso de su alma y se verificó el sepelio á las 4 p. m., asistiendo una regular concurrencia.

Que el Supremo Hacedor envié sus consuelos á los séres atribulados que le aman y les dé la resignación suficiente para soportar tan duro golpe.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DE INSTRUCCION—En la causa que por abijeato se sigue contra M. P. se decretó se libre oficio con el respectivo interrogatorio al comisario del departamento de Rivadavia para que tome declaración á un testigo

—En la querella por injurias graves interpuesta por C. N. R. contra J. N. se decreta por auto de fecha 9 del corriente, declarándose el Sr. Juez sin jurisdicción para conocer de ella; y ocurra el querellante donde corresponda.

—En la causa seguida contra C. R. por robo de alhajas al Dr. T. S. M. se ha decretado se reciban en el dia las declaraciones de los testigos ofrecidos por este último.

—En la causa contra M. y R. B. por homicidio se tomó declaración á los testigos.

JUZGADO DEL DR. TORINO—En el juicio por cobro de honorarios que sigue D. Manuel S. Zapana contra el sucesor de don Manuel S. Zapana, se ha decretado se tenga por unico martillero al propuesto Sr. Pablo Saravia y se proceda á la venta en remate público de los derechos y acciones correspondientes á la sucesión en el bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras parte de su tasación, previa publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del partido correspondiente, señalándose el dia 28 del corriente á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate.

JUZGADO DEL DR LÓPEZ—En el

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañía.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

juicio testamentario de Dª. Milagro L. Morton se ha declarado, por auto de la fecha, legatarios de dicha señora, á Dª. Simona Sosa, Leona Morton, Elvira Puló, Juana Leguizamon de López, Napoleon Puló, Lastenia Quintana de Puló y convento de San Alfolso, de los bienes que en dicho testamento se expresan.

—En el juicio que por cobro de honorarios sigue D. Jesús Plazaola á la Sra. V. V. de L. se ha concedido el recurso de apelación y se ha ordenado elevar los autos á la Exma. Cámara.

—En el juicio que por pago por consignación sigue don Juan Mauro con don Cayetano Talevi, se ha ordenado se tenga por hecha la consignación per la suma de dos mil cien pesos m/n y que se corra vista del escrito precedente al Sr. Talevi.

—En el juicio de declaratoria de herederos de don Martin Diez, se ha nombrado tutor legítimo de la menor María Fany Diez al Sr. Máximio Sanchez.

Matadero municipal

Precio del ganado—Ayer se han vendido varios novillos gordos, engorde de campo, á 38 pesos m/n. y vacas engorde de campo á 28 pesos.

Ganado introducido—Se han introducido en el dia de ayer 25 cabezas de ganado vacuno conducidas por varios remeseros.

Correos y Telégrafos

Estado de líneas—Sud, bien; Norte, bien; ramal á Tarija, mal; Oeste, bien.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 227 %.

Telegramas detenidos—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas: López, Pedro Avila.

Encomiendas postales—De las llegadas por último correo existen para las siguientes personas:

Águeda S. M. de Aguilar, Severo Morcillo, Candelaria V. de Ortiz, Jacoba Saravia, Sociedad de Beneficencia, M. I. Avellaneda, Vidal, Martearena y Cia.; M. M. Sosa y Cia., Pastor Marsello, Lérida Hnos., P. L. Didier y Cia., Jorge F. Cornejo, Otto Klix, Mercedes A. de Diaz, A. Salom y Cia

Noticias

Aviso importante—Refiriéndonos al aviso que publicamos en otro lugar respecto á un representante de sindicato de capitalistas de los señores Amorena y Rodriguez Iturbina Hnos., que abrirá su escritorio en esta ciudad, diremos lo siguiente:

Dicho escritorio estará al servicio de todo hombre de negocios, de toda empresa, explotación, etc. que implique progreso, adelanto y beneficios para esta provincia. Cuenta al efecto con un sindicato de capitalistas que disponen de fuertes cantidades de dinero, ocupaciones en toda la república. de compras de testamentarias, reivindicaciones de bienes, de compras de condominios, acciones y derechos, etc. etc.

Prestará únicamente atención á aquellos negocios que sean presentados por escrito, detallando con datos minuciosos, presupuestos de gastos, beneficios, acompañando documentos etc. sobre la bondad del negocio y autorizando á una persona para que pueda ponerse al habla con el representante que se encuentra en esta ciudad.

El interés en los descuentos de Banco—El Directorio del Banco de la Nación Argentina ha dirigido una circular á todas las sucursales de la república, en la que se comunica que se ha resuelto que pueden aceptar en los descuentos de pagarés comerciales del 7 al 8 por ciento de interés para firmas conocidas.

Hecho escandaloso—Un telegrama del Paraná, capital de Entre Rios, dá cuenta de un hecho escandaloso que ha tenido lugar en la misma plaza de aquella ciudad.

Dice que frente á la plaza un soldado del piquete era conducido por otro en estado de ebriedad y se encontró con los dos oficiales capitan Vera y teniente Quintana.

Como el soldado no les hiciera la venia descargáronle una lluvia de garrotazos que le obligaron á huir.

Alcanzáronlo en la esquina y derribáronlo, lastimándolo de una manera salvaje.

El soldado se levantó y se metió en la casa de Perez Colman, lanzando gritos de socorro, y llegando hasta uno de los dormitorios.

Los oficiales violaron el domicilio, persiguiendo al soldado.

Este dejó las baldosas del patio y del zaguan manchadas de sangre.

El hecho, pues, está revestido del mayor salvagismo y ni en los sombríos tiempos del año 40 se han producido iguales.

Reforma á la ley de registro civil—Se asegura que en el Congreso habrá mayoria en favor del proyecto reformando la ley de registro civil y autorizando á los sacerdotes para que puedan celebrar casamientos en «artículo mortis».

Con esta reforma á la mencionada ley se viene á evitar que muchos mueran sin poder satisfacer un deseo de última hora, cual es el de legitimar una familia, por las trabas que oponia la ley en vigencia.

Concejo Deliberante Municipal—Ayer celebró sesión este H. Cuerpo resolviendo cinco asuntos interpuestos por varias personas.

Damas en la barra del Congreso—Con motivo del proyecto de ley que en breve presentará el diputado Olivera á la cámara de que forma parte, un diario de Buenos Aires da la noticia de que una comisión de damas se dirijirá al presidente Avellaneda pidiéndole designe en la barra un sitio para las señoras que desean presenciar el debate de dicho proyecto.

Qué ademanes y muecas no mas harán y qué refunfuños dirán cuando oigan defender el proyecto por los que lo patrocinan.

Policiales — Movimiento de presos—Entró uno por ebriedad y salieron siete por diferentes causas.

Los Baños del Rosario—Desde el 5 del corriente está abierta la temporada balnearia del establecimiento de Baños que está situado en Rosario de la Frontera.

Varias personas del litoral y de las otras provincias se preparan á venir á dicho establecimiento con el fin de curarse de sus dolencias.

Despues de probar con todo—Es cuando más se agradece la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA que trae grabado en cada hostia su nombre, cuya eficacia gastro-intestinal incomparable, además de aliviar con rapidez, es la única verdadera radical y confirmada universalmente para curar por completo el estómago. 196. Ind.

AVISOS

Pronto se inaugurará

215—Ind.

Protección Á LA INDUSTRIA, inventos, empresas, minería, &ª.—Representantes de un Sindicato facilitan capitales sobre toda clase de negocios en la República. Se reciben propuestas sérias.—Buenos Aires, calle Rivadavia 863 altos, escritorio Nº. 2.

Amorena y Rodriguez Iturbide Hnos.

214—v. My. 30.

Sociedad Rural

Se avisa á todos los señores miembros de esta sociedad y á los que deseen adherirse á ella, que el jueves 10 del corriente á horas 8 p. m. tendrá lugar una asamblea general en casa del señor Cárlos Araoz, en la que se considerarán los estatutos proyectados y se tratará de la constitución definitiva de dicho centro.

Salta, Mayo 8 de 1900. *El Secretario.*

212v. My. 10.

Consejo Gral. de Educación

Encontrándose vacante el cargo de director de la Escuela Elemental Mixta de Metán, Rural Mixta de Bodeguita (Guachipas), Rural Mixta de Laguna Blanca (Anta) y Rural Mixta de Estación Metán, se previene á los aspirantes á ocupar dichos puestos, que deben presentarse á la Inspección Gral. de Escuelas hasta el 20 del corriente á objeto de hacer la correspondiente solicitud y y comprobar la idoneidad requerida.

Salta, Mayo 8 de 1900.

El Secretario.

211v. My. 21

Aviso—Se alquila la casa esquina con habitaciones, situada, calle Caseros esquina Arenales. Se desea alquilar toda la casa, conó sin contrata, punto bueno para negocio. Para tratar verse con su dueño, calle Buenos Aires esquina Entre Rios—Felipe Ilvento. 206. v. Jn. 5.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Abril de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . .	$ 1.500.22
Deudas Generales	111.22
Tesorería Municipal	1.299.00
Banco Provincial	29.397.95
Tesorería Provincial 1|3 papel multa	68.58
20 ojo	4.193.72
2 ojo	419.33
Consejo Nacional de Educación	29.192.64
Banco Provincial cta. cte. . .	100.
Comisiones escolares	582.66
Sumas	66.824.32

SALIDAS

Banco Provincial	29.332.14
Obligaciones á pagar	5.000.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1899	21.284.66
Órdenes de pago año 1900 . .	11.000.69
" " " 1900 . . .	6.601.30
Balance: Buenas cuentas . . .	4.604.69
Sumas	66.824.32

Salta, Mayo 7 de 1900.

M. A. Arias.
Tesorero.

Eugenio Hoschprung.
Contador.

209. v. My. 30

Antonio Ravizza—DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Se trasladamos ya á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.

91—Ind.

Casa en venta SE VENDE una casa en la calle Caseros entre Córdoba y Lerma número 80 para tratar verse con su dueña la señora Aurelia B. de García que vive en la calle Córdoba entre Caseros y Victoria número 113 —190 v. Myo 25.

No más epilepsia NI ENFERMEDADES nerviosas usando los polvos antiepilépticos de fama mundial del Cab. C. Cassarini. 24 medallas obtenidas en varias Exposiciones europeas y norte-americanas. Gran diploma de honor en la exposición universal de Londres 1888. 1er premio en la exposición de Amberes 1885. Premio de S. S. M. M. los soberanos de Italia.

Los más ilustres medicos aseguran la eficacia de este remedio y millares de certificados confirman el infalible resultado de la cura. Cada caja $ 6, cura completa 6 cajas $ 35. Se mandan á cualquier punto de la República. Dirigirse exclusivamente á A. Corelli y Cª. Calle Córdoba 967—Buenos Aires. 195 Ind.

Licitación—Por disposición del Sr Gerente de la Mina Concordia se llama á licitación por el termino de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para brjar 50 toneladas de metal da la Mina Concordia á á Salta. Por mas detalles ocurrir á la Agencia de la Compañia, en la calle Libertad, Salta. EL AGENTE.

202, v. Jun. 4.

Café de Yungas—POR MAYOR y menor.—Participamos al público que nuestra casa acaba de recibir una gran partida de café de Yungas, el que venderemos á un precio sumamente módico.—Vidal, Martearena y Cia.—Entre Rios esquina 20 de Febrero. 206. v. Jn. 7.

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. 166vJn30.

Se arrienda—DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196. v. Mayo 30.

Inauguración—Se inauguró en la fecha el Gran Bazar de Rifas, situado en la calle Florida esquina Caseros.

Se invita al público que lo visite por la gran rebaja de precios. Salta, Mayo 3 de 1900. 201. v. Mayo 15.

Al Público

El suscrito tiene el agrado de comunicar al público en general y al comercio en particular que, teniendo que ausentarse de la Provincia por algun tiempo, ha otorgado en la fecha, ante el Escribano Público D. José Guzman, autorización marital á su esposa Mercedes Gimenez de Ovejero, para que administre sus bienes propios como los del suscrito y lo represente en todos los juicios tanto comerciales como civiles etc.

Salta, Abril 28 de 1900.

189 v. Mayo 10 José C Ovejero

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ

90—S. 3.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza

Manuel M. Sosa y Cia.

Calle Libertad 234 al 246.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Profesionales

CONTRATISTA DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Calle Victoria Nº.

ABOGADOS

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADANADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

MOLINO CÉRES

Harina 0 -- Harina 1ª.

Semita, Afrechillo, Afrecho.

Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAÍTES.

ESTACIÓN CÉRES—F. C. R. A. y R.

Provincia de Santa-Fé.

144—Ind.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderías de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del pais, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—Felipe Ilvento.

177—Ind.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. BERANRDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

MÉDICOS

Dr. TOMÁS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. FRANCISCO CABRERA—Médico de servicio del Hospital—Consultorio calle General Alvarado Núm. 147.

Dr. MOISÉS OLIVA—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm. 134.

Dr. FRANCISCO Z. PIZARRO—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS COSTAS—Médico municipal servicio de los pobres—Consultorio calle Caseros Núm. 235.

Dr. PEDRO J. FRIAS—Médico—Consultorio en la calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN P. ARIAS—Médico—Consultorio calle General Alvarado, entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre.

Dr. FORTUNATO SOLÁ—Médico—Consultorio calle Florida esquina General Alvarado (altos).

Dr. EDUARDO MARTINEZ R.—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. IGNACIO ORTIZ—Médico—Consultorio calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros.

Dr. MARIANO BENITEZ—Médico de servicio de Policía—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. RICARDO ARAOZ—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

Dr. JOSÉ H. TEDIN—Médico de servicio del Hospital Mixto de esta ciudad.—Consultorio calle Libertad Núm. 304

ESCRIBANOS PUBLICOS

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

CASIANO HOYOS—Escribano—Calle Libertad esquina Caseros.

ADOLFO RAVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSE D. SOLIVEREZ—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

PABLO SARAVIA—Escritorio calle General Alvarado Núms. 168 y 170.

B. PEÑA Y COMPAÑIA—Escritorio calle Caseros Núm.

GERARDO B. SANCHEZ—Escritorio calle Buenos Aires Núm.

PROCURADORES

ELIAS GALLARDO—Procurador—Calle 20 de Febrero, entre Santiago del Estero y Juan Martín Leguizamon.

FRANCISCO DESSENS—Procurador—Estudio calle Boulevard Belgrano Núm. 36.

FELIPE MENDOZA—Procurador—Calle 11 de Setiembre Núm. 87.

MOISÉS M. CASTELLANOS—Procurador—Calle Libertad Núm.

JESÚS PLAZAOLA—Procurador—Estudio calle Caseros Núm. 295.

MANUEL L. SANCHEZ—Procurador—Calle Boulevard Belgrano Núm. 79.

RICARDO LOPEZ—Procurador—Calle Caseros Núm. 169.

ELOY FORCADA—Procurador—Calle Lerma, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Román M. Cañaveras

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicnes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

Por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipotecario 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715.

El dia once de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en trece potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Poseé una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerías, canchon, pozo de valde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herrería y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduría, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno, suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino que vá de Salta á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 61.723-691.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 48.531-491 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 48.531.491 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Abril de 1900. 180.v.My.11.

por José D Soliverez

Nº hip. 33/2374 Série B.

El dia diez y siete de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache» ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2,700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales; siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demas dependencias.—Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potreró.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de don Luis Güemez y de Dolores Caballos (hoy de don Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 49.062—536.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Serie B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262—536 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 40.262—536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Abril de 1900 193 v. Mayo 17.

Por Pablo Saravia

Num. hip. 54|2715 Série C

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Límites: Norte, el arroyo Arenales; Este y Sud con propiedad de Dª. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquíes.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Poseé tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nicolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.461-669. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-359 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900. 182v.My.16

Por José D. Soliverez

Derechos y acciones en una finca en Guachipas

SIN BASE

Judicial—El dia 14 de Mayo próximo á horas 2 1|2 de la tarde donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado los derechos y acciones correspondientes á D. Francisco Llannes, en una finca ubicada en Guachipas.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

En el juicio ejecutivo que sigue D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Elanes, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido:

Salta, Abril 24 de 1900.—Por lo expuesto en el presente escrito, procédase á la venta en remate público por el martillero D. José D. Soliverez de los derechos y acciones correspondientes al deudor en el bien raiz embargado sin base y prévia publicación de edictos en dos dirarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz correspondiente, señalándose el dia 14 de Mayo para que tenga lugar el remaie.—Torino—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Abril 25 de 1900.

Ernesto Guibert. Strio.

200—v.My.14

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo Santo

SIN BASE

El dia 31 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, donde estará mi bandera procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. Gregorio Juarez.

Las propiedades á rematarse son las siguientes:

Derechos y acciones en la finca denominada «Quisto», con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tras corral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construido de adobe.

Agua propia; derecho á medio riego.

Limites: al Naciente, con el camino nacional que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del «Quisto».

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil pesos $^m/_n$.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado techos de teja y tejuela. Construccion nueva de adobe. Limita: al Naciente con propiedad de la Iglesia; Poniente la calle pública; Sud con propiedad qud fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos $^m/_n$.

Un sitio en el pueblo de Campo Santo con estensión mas ó menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente con terrenos de la finca la «Romana»; Norte, con D. José Argañarás y Sud con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos $^m/_n$.

Estas propiedades se venderán sin base y de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Marzo 2 de 1900.—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, procédase al remate de los derechos y acciones que corresponden al Sr. Juarez sobre la finca «Quistos» y de mas bienes embargados sin base, por el martillero D. Jose D. Soliverez. Señalándose el dia 31 del corrienta para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios «Srrmiento» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Téngase presente por el martillero al hacerse la publicación de los edictos las observaciones contenidas en el escrito que antecede. Repóngase el sello—Lopez—Ante mi—*R. Lopez.* 204.v.Myo.31.

por Juan E. Velarde

Un establecimiento tipográfico **con la mejor «Marinoni» que hay en Salta y una «Minerva» de primer órden**

Sin base Al contado

JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de esta provincia, Dr. Santiago M. Lopez, procederé á vender en remate público sin base y al contado, el establecimiento tipográfico de la librería «El Siglo Ilustrado», el cual se compone de:

1 máquina «Marinoni» en perfecto estado.
1 máquina «Minerva» idem.
20 burros con sus respectivas cajas y tipos surtidos correspondientes.
6 componedores.
18 galeras.
5 ramas.
3 mesas madera para asentar la composicion.

Efectuaré la venta **el dia jueves 10 de Mayo** de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad nº. Plaza 9 de Julio donde estará mi bandera de remate.

Los interesados que quieran inspeccionar los tipos y máquinas, pueden hacerlo á cualquier hora del dia en el local arriba expresado.

205.v.Mayo 10. **Juan E. Velarde**

Por Juan E. Velarde

Lindos muebles

SIN BASE AL CONTADO

Verdadera pichincha

Co judicial

VENTA OBLIGADA

El dia Sábado 12 de Mayo de 1900 á horas 3 p. m. en el local Libertad esquina Caseros, (antiguo Cabildo), remataré sin base, al contado y sin retirar lote, los objetos siguientes:

1 tilburí fuerte y elegante
1 carabina remington
1 silla inglesa superior clase
6 sillas fantasia doradas
2 preciosas esquineras para comedor
1 aparador piedra mármol
1 mesa de trinchar
1 hermoso espejo para comedor
1 cama bronce, flamante, ancha
1 hermosa araña para sala
1 cama bronce angosta
1 cunita madera
2 cunitas hierro
1 escritorio ministro, nogal maciso
2 mesas arrimo, mármol blanco
2 mesas centro
1 hermosa bicicleta «Helios»
1 cama madera nogal, ancha
1 incubadora automática perfeccionada
1 par rejas para ventana
10 carpas lona
1 labador, piedra mármol.

Lámparas, cuadros, damajuanas vacias relojes, y otros muchos artículos que puen verse en el local indicado»

207v.My.12 Juan E. Velarde.

por Pablo Saravia

BASE $ 466.66

El dia dos de Junio próximo horas 2 p. m. en el local de la calle Victoria Nº 164 donde estará la bandera procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez, una fracción de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pio Burgos, que consta de novecientos quince metros de frente por ocho mil seiscientos sesenta de fondo, esta francción es parte de la finca «Campo Alegre».

El comprador depositará al firmar el acta del remate el 20 °|₀.

213.v.Jun.2

Edictos

En las diligencias que siguen los Srs. Juan Iracheta y Miguel Astulfi, sobre pedimentos de una pertenencia de una mina de cobre y permiso de exploración en el departamento de Chicoana, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones:

«A S. S. el Sr. Ministro Interino de Hacienda de la Provincia. Dr. D. Julio Cornejo—Juan Iracheta y Miguel Astulfi con domicilio legal en la casa calle 20 de Febrero Nº 168, ante S. S. nos presentamos y con el debido respeto esponemos: 1º—Que siendo descubridores de una zona mineral á llamarse *Santo Domingo*, situada en el Partido de Escoipe, jurisdicción del departamento de Chicoana, y deseando dedicarnos á su conveniente esplotación y laboreo, pedimos que, previo dictámen del Sr. Fiscal de Gobierno, se nos conceda *una pertenencia* en ella de acuerdo con el *mínimun* de derecho que nos asiste según el art. 132 del Código de Minería vigente en la República—La mina descubierta es de *cobre* y acompañamos á la presente solicitud algunas muestras de sus yacimientos, en cumplimiento á lo prescripto por el art. 113 del Código que rige la materia—La zona mineral descubierta está situada dentro de un fundo que fué de propiedad de D. Benjamin Bordon, hoy poseido por D. Roman Nuñez de la Rosa; fundo denominado «La Cueva», muy próximo al paraje «Pozo Verde»,—y tiene aquella los siguientes límites:—al Norte una quebrada llamada «Juárez», propiedad del señor Núñez de la Rosa; al Naciente con propiedad de D. Rosendo Sanmillan; al Sud, con propiedad de N. Tapia ó del Sr. Nuñez de la Rosa, denominada «Campo Largo» y al Poniente con propiedad de N. Tapia y varios otros vecinos, entre ellos Nemesio Mamani—La veta mineral está situada en un gran peñon que nace en un punto llamado «La Abra del Zorro» y corre de Naciente á Poniente con marcada inclinación hácia el Sud.—II—Pedimos igualmente se nos conceda el derecho de exploración y cateo del área comprendida dentro de los linderos que dejamos trazados y en la estensión geométrica que nos permite el art. 27, incs. 2º y 3º del Código de Minería, por tratarse en el caso ocurrente de terrenos incultos y no cercados.—S. S. se servirá ordenar se registre por el Escribano de Minas el presente pedimento, de conformidad á lo establecido por los arts. 25, 117, 119 y demas disposiciones concordantes del Código mencionado;—se notifique al dueño ó poseedor del fundo «La Cueva», antes indicado, Presbítero Sr. Román Nuñez de la Rosa, domiciliado en esta ciudad, calle Entre Rios Nº 96 y se haga la respectiva publicación de edictos, todo á los efectos legales consiguientes—Será Justicia—Salta, 21 de Abril de 1900.—F. Lopez—Juan Iracheta—Miguel Astulfi—Otro si decimos:—Que la pertenencia que solicitamos en la mina «Santo Domingo», en calidad de descubridores é invocando este título legal, debe ajustarse á lo prescripto sobre la materia por los arts. 222 á 230 del Código de Minas.—Será igual justicia etc.—Salta 21 de Abril de 1900—F. Lopez Juan Iracheta—M. Astulfi—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, veinte y uno de Abril de mil novecientos, horas tres p. m.; conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 28 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el registro y publicación de los pedimentos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 25 y 117 y siguientes del Código de Minería—Cornejo—Salta, Mayo 5 de 1900—Casiano Hoyos. 203 v M.30.

En las diligencias seguidas por los Srs. Juan C. Martearena y Jorge Dávalos, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto:

«Señor Ministro de Hacienda: Jorge Dávalos y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre concesión de una boratera denominada «Sobresaliente», ante S. S. respetuosamente decimos: que habiéndosenos concedido tres pertenencias en dicha boratera, segun resulta del decreto anterior y estando ordenado por el mismo que so haga la mensura de ella dentro del plazo fijado por el artículo 82 del Código de Minería, por un perito agrimensor nombramos para este efecto al agrimensor D. Jorge Lillicrap. Por tanto—A S. S. suplicamos se sirva tenerlo por nombrado. Será justicia. Por mi y por mi socio D. Jorge Dávalos.—Juan C. Martearena.—Al despacho.—Salta, Sbre. 1º de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase previamente la publicación de esta petición en la forma determinada por el art. 119 del C. de M. y á los fines del articulo 231 del mismo Código—Solá.

Lo que se hace saber á los que pudieran tener interés en la operación solicitada.—Salta, Abril 26 de 1900.—Casiano Hoyos.—Ebno. 198v.M.31

En el juicio sucesorio de los cónyuges extintos D. Anselmo Cuello y Dª. Baldomera Orquera, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 10 de 1899.—Autos y vistos: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Anselmo Cuello y su esposa Baldomera Orquera: cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—José Antonio Saravia—Ante mi: *David Gudiño*, Secretario.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente, para que en el término indicado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Sálta, Abril 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 178.v.My.10.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—Wenceslao Saravia, Juez de Paz Suplente.

176—v.My.9

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue el señor Pedro A. Salinas, contra D. Vicente Salto, se ha decretado lo siguiente:—Salta, Setiembre 2 de 1899.—Al primer punto, á mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, hágase las notificaciones con arreglo al art. 369 del C. de P. C. y C. y autos para prueba. Al segundo punto, trábese el embargo solicitado en la cantidad indicada, librándose el oficio correspondiente.—Saravia—Ante mi David Gudiño, S.—Notificacion á D. José Vicente Salto.—Salta, Abril 26 de 1900.—*David Gudiño*. E. S. 192.v.Myo.27.

En el juicio testamentario del finado Fortunato Torres, el señor Juez de Primero Instancia doctor Agusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto:—Salta Abril 27 de 1900—autos y vistos—Declárase abierto el juicio testamentario de don Fortunato Torres y cítese por edicto durante treinta dias á los que se considerei con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en caslquier caracter—Al otro si como se pide—Torino Ante mi—*David Gudiño*. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente edicto—*David Gudiñ*. E. S. 193.v.Mayo 27.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en cualquier carácter en la testamentaria de Doña Martina Conde, para que dentro de los treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto en los diarios locales, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, ante el suscrito Juez.

Salta Mayo 4 de 1,900.

Rafael Lopez. J. de Paz.

205vJu7

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la suceción de Doña Carlota Aguirre para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter—Salta, Abril 23 de 1900.

188 v. Mayo 24. David Gudiño E. S.

En las diligencias que sigue el Dr. D. Juan C. Martearena y D. Genaro Montial sobre cateo, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda, ha ordenado se publique el presente pedimento:

«Sr. Ministro de Hacienda:—Genaro Montial y Juan C. Martearena, el primero labrador, residente en el departamento de Chicoana y el segundo, abogado, residente en ésta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos:—Que dentro de la propiedad del Presbítero D. Román Núñez de la Rosa, residente en esta ciudad, situada parte en el departamento de Chicoana y parte en el del Rosario de Lerma cuyos límites son: por el Norte, con la estancia «Loma Grande», por el Sud y Naciente, con Facundo Montial ó sus herederos y por el Poniente, con los Sres. Mamani, se encuentra una peña alta, denominada «Alto de la Peña» que contiene vetas de cobre y otras sustancias minerales. Deseando hacer una explotación formal, pedimos nos sea concedido el derecho de cateo en dicha peña en la estensión de cuatro unidades por ser ter-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

renos que no están labrados ni cercados. En esta virtud, á S. S. suplicamos, se sirva ordenar se registre esta solicitud, se publique edictos por diez dias citando á los que se consideren con derecho y se notifique al propietario, será justicia etc. —Genaro Moutial—Juan C. Martearena—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, Marzo 18 de 1900, horas doce y media a. m. conste—Hoyos—Sr. Ministro: No hay ninguna peticion referente al punto indicado—Salta, Marzo 17 de 1900.—Casiano Hoyos, Ebno. Mº. de Hacienda —Salta, Mayo 7 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el Registro y publicacion del pedimento en la forma que prescribe el art. 25 del C. de Mineria—Saravia—Salta, Mayo 7 de 1900. Casiano Hoyos, Ebno. 210v.My.20

Permanentes

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE ÉXITO

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Galatòforo

Es la solucion de un problema humanitario é higienico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche mala, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secrecion lactea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendia á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pidase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. Freschetti y Cia—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Aviso

La antigua y conocida casa de L. Freschetti y Cia. avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmacéuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirleo y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1º de año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Sevorno (Italia) para sus productos quina Pacelli, Pildoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli, polvo dentrífico Pacelli, etc.

Perfumeria extranjera, aguas minerales, precios sin competencia.—L. Freschetti y Cia.—Seccion medicinal.—Esmeralda 668.—Vinos Viamonte 851. 882—Ind

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA —314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y municion de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de articulos para cazadores.

Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡A COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Anibal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES 1013—P.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dandole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de linea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

C. Wibberley

Administrador Interino.

"El Comercio"

IMPRENTA, LIBRERÍA PAPELERÍA

—Y—

AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES

DE

RAMÓN R. SANMILLAN

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller esgecial de obras, el mejor montado en Salta. Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devocion. Articulos de escritorio. La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"

y toda clase de periódicos ilustrados.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de invierno desde el 1º de Mayo de 1900 hasta nuevo aviso

EN COMBINACION CON EL F. C. C. CORDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES		Pasajers.	ESTACIONES		Pasajers.
Tucumán C. C.	sale	A. M. 7.00	Salta	sale	A. M. 9.00
R. de la Frontera (†)	llega	11.30	Jujuy		8.20
Id. id.	sale	P. M. 12.00	Gral. Güemes		10.45
Metán	id.	1.08	Rio Las Piedras (†)	llega	P. M. 1.05
Gral. Güemes	sale	4.20	Id. id.	sale	1.45
Jujuy	llega	7.15	Metán		2.30
Salta	llega	6.00	R. de la Frontera		3.40
			Tucumán C. C.	llega	8.00
		Domingo, Miércoles y Viérnes			Lúnes, Miércoles y Viérnes

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Mixto	Mixto	ESTACIONES		Mixto	Mixto
Jujuy	sale	A. M. 8.20	P. M. 2.00	Gral. Güemes	sale	A. M. 9.50	P. M. 4.25
Rio Blanco		V	V	Pampa Blanca		10.40	5.10
Palpalá		8.45	2.25	Perico		11.35	5.55
Perico		9.23	3.05	Palpalá		P. M. 12.50	6.40
Pampa Blanca		9.55	3.45	Rio Blanco		V	V
Gral. Güemes	llega	10.30	4.15	Jujuy	llega	1.15	7.15
		Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	Mártes, Jueves y Sábado			Mártes, Jueves y Sábado	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES		Mixto	ESTACIONES		Mixto
Salta	sale	A. M. 7.30	General Güemes	sale	P. M. 4.40
Mojotoro		8.15	Campo-Santo		5.10
Campo-Santo		9.05	Mojotoro		6.20
General Güemes	llega	9.25	Salta	llega	7.30
		Todos los dias			Todos los dias

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Mixto		ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 9.30	P. M. 5.00	Zuviria	sale	A. M. 7.15	P. M. 2.30
Alvarado		V	V	La Merced		7.45	3.05
Cerrillos		10.15	5.45	Cerrillos		8.05	3.25
La Merced		10.35	6.05	Alvarado		V	V
Zuviria	llega	11.05	6.35	Salta	llega	8.45	4.05
		Todos los dias				Todos los dias	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rapido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril y para los embarcaderos Rosario de Santa-Fé, por via San Cristóbal. Carga para de Retiro por via Ludueña.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

1014—P.

PICHINCHA

Se ve nde todas las existencias del restaurant «Colón» á un precio sumamente módico. Los interesados pueden ocurrir á la calle Entre-Rios, 110, taller de carruajes de

BARBARÁN Hnos.

1018—P.

FOTÒGRAFOS!

PINTORES!

LA CASA E. WIDMAYER

872-CUYO-872 **BUENOS AIRES**

OFRECE GRATIS SU GRAN CATÁLOGO PARA 1900.

Se atiende inmediatamente todo pedido de la campaña.

67—v. Mayo 30.

Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.

195.v.Octb. 30. **Mariano Boedo.**

Vino morado Cafayate

A 30 CENTAVOS LITRO

Garantido buena clase y pura uva.—Calle Victoria Núm. 190.—No equivocarse el número. 187—Ind.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE

Aparece todos los dias, escepto los feriados

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CALLE ENTRE-RIOS NÚM. 71.

SUSCRICIÓN:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
« « campaña, trimestre	« 2.00
Número suelto del dia	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

La suscripción de la campaña, se cobra adelantado, como así mismo las colicitadas y los avisos

En este establecimiento se imprimen con corrección y á precios módicos:

Periódicos, Carteles, Folletos, Prospectos, Circulares, Esquelas fùnebres y otras obras

Contando para su ejecución con un personal competente

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Unica casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Esóuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasia.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografia.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO **BUENOS AIRES**

Unico Concesionario en SALTA—

1008—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar